



Resolución Jefatural No. 042 - 2007-AGN/J

Lima, 02 FEB. 2007

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 53° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, establece que la aprobación de las Bases debe ser por escrito, ya sea mediante resolución o memorando o algún otro medio donde se exprese de manera indubitable la voluntad de aprobación, en ningún caso podrán ser aprobadas por el Comité Especial. Asimismo, establece que en el caso de las adjudicaciones directas y las adjudicaciones de menor cuantía, las Bases serán aprobadas por la autoridad correspondiente según los niveles jerárquicos establecidos en las normas de organización interna de la Entidad;

Que, teniendo en cuenta el considerando anterior, es conveniente precisar la designación del funcionario que tendrá la facultad de aprobar las bases administrativas de los procesos de selección referidos a las Adjudicaciones Directas y Adjudicaciones de Menor Cuantía así como la dependencia encargada de los diferentes aspectos de las adquisiciones y contrataciones del Archivo General de la Nación;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 084-2004-PCM y en uso de las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197- 93-JUS;

Con las visaciones del Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica y Director General de la Oficina Técnica Administrativa del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Delegar, al Director General de la Oficina Técnica Administrativa del Archivo General de la Nación la facultad de aprobar las Bases de los procesos de selección referidos a las Adjudicaciones Directas y Adjudicaciones de Menor Cuantía para la adquisición de bienes, contrataciones de servicios y consultorías, realizadas por el Archivo General de la Nación.

Regístrese y Comuníquese,



[Firma]
Teresa Carrasco Cervero
JEFA
Archivo General de la Nación

